

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA FRUCLEAN S.A.**

En la ciudad de Machala, veinte y dos de Marzo del año 2019, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. 25 de Junio km 1 vía a Pasaje, se reúnen los señores: EDINSON ALEJANDRO AGUILAR FLORES, accionistas y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTOS SESENTA 00/100; JOHANNA DEL ROCIO TOBAR DAUL, accionistas y propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DOSCIENTOS CUARENTA 00/100, todo lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100, se instala en la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente EDINSON ALEJANDRO AGUILAR FLORES y JOHANNA DEL ROCIO TOBAR DAUL, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al año 2018.

TERCERO.- Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.

CUARTO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- El Gerente informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, un total de 800 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que, en consecuencia de los presentes podía constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **SEGUNTO PUNTO** de la agenda: **Informe Económico 2018.-** El señor Gerente dio lectura al siguiente informe:

“En calidad de Gerente General, designado por la Junta de Universal de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, a continuación presento el informe de actividades al cierre del Ejercicio Económico del año 2018.

Es claro para mí, mencionar que FRUCLEAN es un almacén que cuenta con productos agrícolas de marcas y proveedores que nos asesoran en los artículos que tenemos a disposición para nuestros clientes.

Pero durante este periodo económico, en cuanto a las ventas netas realizadas en este año, se alcanzó el monto de \$ 786439.09; Puesto que estamos recién empezando las ventas la considero que son aceptables para este año 2018. Vale la pena destacar que para este período, el costo de ventas fue de \$ 693286.17 y los gastos operativos incurridos alcanzaron la cantidad de \$ 89249.15.

Los resultados obtenidos que presento ante ustedes, que la compañía en el periodo 2018 obtuvo utilidad de \$ 2.605.57; este resultado nos deja clara la situación financiera de la compañía y estamos seguros de que las estrategias utilizadas en el área de las ventas lograron incrementar las mismas. Además vamos a seguir aplicando estas mismas técnicas de ventas y aprovechando nuestros recursos que son los productos que contamos que son de marcas de renombre y además estamos ubicados estratégicamente en una zona comercial.”

El Presidente el Ing. Edinson Alejandro Aguilar Flores, mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario la Sra. Johanna del Rocio Tobar Daul, expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe del Gerente General del año 2018, fechado el 07 de Febrero del 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018.** Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **TERCER PUNTO** de la agenda: **Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.-** El Sr Gerente después de dar a conocer el resultado del ejercicio económico de la Compañía, pregunta a los accionista sobre el tratamiento que tendrán la utilidad; el Presidente de la Junta menciona que la utilidad obtenida en este periodo se las acumulen, pero que se realice la Reserva Legal. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario la Sra. Johanna del Rocio Tobar Daul, expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe la resolución de la utilidad del ejercicio del año 2018.** Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **CUARTO PUNTO** de la agenda: **Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de**

Accionistas.- El Secretario da lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sección siendo la treces horas y treinta minutos.

EDINSON ALEJANDRO AGUILAR FLORES

PRESIDENTE DE LA JUNTA

JOHANNA DEL ROCIO TOBAR DAUL

SECRETARIO